

Datos Generales

Gaceta N°:	19458
Fecha de la Gaceta:	04/12/1981
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	31
Fecha de la Norma:	06/11/1981
Autoridad:	MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°.38 DE 22 DE OCTUBRE DE 1980, SOBRE REGIMEN LEGAL DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS.
Comentario:	A través del presente Decreto, se reglamentan las Asociaciones Cooperativas las cuales deberán seguir principios fundamentales; estas cooperativas podrán ser de distintos tipos, dependiendo de las actividades que realicen, de igual forma existirán cooperativas juveniles las cuales estarán dirigidas por el reglamento en mención, entre otras disposiciones que sustenta dicha normativa. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA, ASOCIACION, DECRETO, COOPERATIVAS.

Temas Relacionados

ASOCIACION
COOPERATIVAS
DECRETO
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA

Referencias

DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	01/05/1997	23279	05/05/1997	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	El presente Decreto fue modificado por la Ley número 17 de 1 de mayo de 1997.

DECRETO EJECUTIV O	4	11/01/1985	20237	01/02/1985	DEJADO SIN EFECTO PA RCIALMENT E POR	El artículo 34 de la presente norma fue dejado sin efecto por el Decreto No.4 de 11 de enero de 1985.
--------------------------	---	------------	-------	------------	---	---

Jurisprudencia Constitucional
